



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X			
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, CULTURALES, FIESTAS PATRONALES.								
DESCRIPCIÓN:								
COMPRENDE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL CONTRATADO POR PARTICULARES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LOCATARIOS DE MERCADO O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO (PREVIO PAGO EFECTUADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL)								
FUNDAMENTO LEGAL:	GACETA MUNICIPAL, BANDO MUNICIPAL, ARTICULO CAPÍTULO XXXVI DE LA COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN, ARTÍCULO 142, FRACCIÓN I, CAPÍTULO VI, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ARTÍCULOS 46.							
DOCUMENTO A OBTENER:	CÉDULA DE SERVICIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	tlalmanalco.gob.mx/tramitesvirtuales				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZARÁ EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE MANEJO ESPECIAL NO PELIGROSO A PARTICULARES QUE CONTRATE EL SERVICIO Y EFECTUARÁ SU PAGO CORRESPONDIENTE.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
• SOLICITUD DE SERVICIO			LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART 125, 126 Y 127. GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
• SOLICITUD DE SERVICIO			LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART 125, 126 Y 127. GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
		SI	NO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MIN							
COSTO:	\$ 360.82		Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 164					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL EL AYUNTAMIENTO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	POR EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR INDIVIDUOS, COMERCIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, SE PAGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTES. SE REALIZARÁ UNA VERIFICACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO PARA DARLE UNA SOLUCIÓN ADECUADA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				JEFATURA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS			
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	VISTA BELLA		MUNICIPIO:	TLALMANALCO			
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SÁBADOS 09:00 A 13:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	47591143				COORD.LIMPIA@TLALMANALCO.GOB.MX		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)?						
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HACEN CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS?						
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL (TIRADERO)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SON LOS RAEE?						
RESPUESTA:	LOS RAEE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20/09/2023
C. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN JEFE DE LIMPIA, RECOLECCIÓN Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	

